



DIARIO DE LOS DEBATES

Segundo Periodo Ordinario
de Sesiones del Primer Año
de Ejercicio

Sesión Solemne

Ciudad de México, a 05 de febrero de
2025
Año 1, Núm. Única

Presidente
C. Diputada Martha Soledad Ventura Ávila

**“Conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, y del 8º
Aniversario de la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de
México”.**

Índice

Asistencia.	Pág. 01
Orden del día.	Pág. 03
Bienvenida a las y los invitados especiales.	Pág. 03
Honores a la Bandera.	Pág. 03
Himno Nacional.	Pág. 03
Honores a la Bandera.	Pág. 03

Posicionamientos

Mensaje del Ciudadano Augusto Gómez Villanueva, Presidente de la Mesa de Decanos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Pág. 03

Mensaje del Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México Pág. 06

Posicionamiento de cada Grupo y Asociación Parlamentaria representados en el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. Pág. 11

Acta

Acta de la Sesión Solemne del día miércoles 05 de febrero de 2025. Pág. 21

Citatorio

Citatorio a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 05 de febrero de 2025 a las 12:34 horas. Pág. 21

(10:16 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Buenos días a todas y a todos.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados que han registrado su asistencia en el sistema electrónico a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 05-02-2025 10:18:58

Asistentes: 50

Nombre Grupo Parlamentario Asistencia

ÁLVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA PAN Normal

ÁLVAREZ SOTO LAURA ALEJANDRA PAN --

ARIAS CONTRERAS NORA DEL CARMEN BÁRBARA PRD Normal

ATAYDE RUBIOLO ANDRÉS PAN Normal

ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD MORENA --

AYALA ZÚÑIGA YURIRI MORENA --

BARRAGÁN SÁNCHEZ DIANA PT --

BATRES GUADARRAMA VALENTINA MORENA Normal

BRAVO ESPINOSA XÓCHITL MORENA Normal

BUENDÍA GARCÍA ANA LUISA MORENA --

CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO APPT Normal

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO MORENA --

CHÁVEZ SEMERENA FEDERICO PAN Normal

CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA MORENA --

ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA MORENA --

ESTRADA BARBA ELVIA GUADALUPE PVEM Normal

GARCÍA GONZÁLEZ PAULO EMILIO MORENA Normal

GARCÍA LORIA OMAR ALEJANDRO PRI Normal

GARCÍA ORTEGA YOLANDA PVEM Normal

GARRIDO LÓPEZ DIEGO ORLANDO PAN Normal

GARZA DE LOS SANTOS OLIVIA PAN Normal

GÓMEZ OTEGUI LEONOR MORENA Normal

GUERRERO MAYA JANNETE ELIZABETH PT Normal

GUIJOSA HERNÁNDEZ CÉSAR EMILIO MORENA Normal

GUILLÉN ORTIZ FRIDA JIMENA PAN Normal

HACES LAGO PEDRO ENRIQUE MORENA Normal

HARO JIMÉNEZ LETICIA APMCFI Normal

JUÁREZ LÓPEZ JUANA MARÍA MORENA Normal

LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE PRI --

LEDESMA ALPIZAR LUISA FERNANDA MC Normal

LOBO RODRIGUEZ VÍCTOR HUGO MORENA Normal

MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL MORENA Normal

MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO MORENA --

MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH MORENA Normal

MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA PAN Normal

MORALES CERVANTES CLAUDIA NELI PVEM Normal

MORALES RAMOS MARÍA DEL ROSARIO APPT Normal	VANEGAS ARENAS ALBERTO MORENA Normal
MORENO RIVERA ISRAEL PVEM Normal	VANEGAS TAPIA JUDITH MORENA Normal
PERALTA LEÓN REBECA PVEM Normal	VARELA LÓPEZ VÍCTOR GABRIEL PVEM Normal
PÉREZ CORDOVA PAULA ALEJANDRA MORENA Normal	VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO APPT Normal
PÉREZ ROMERO CLAUDIA SUSANA PAN --	VILLARREAL CANTÚ ERNESTO PT Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA PAN Normal	ZÁRATE SALGADO FERNANDO MORENA Normal
ROMO DE VIVAR GUERRA VÍCTOR HUGO MORENA Normal	¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?
ROSALES MEDINA ERIKA LIZETH APPT --	Cecilia Vadillo: presente
RUBIO GUALITO JUAN ESTUARDO PVEM Normal	Diputado Royfid Torres: presente
RUBIO TORRES RICARDO PAN Normal	Diputada Ana Buendía: presente
RUÍZ AGUILAR BRENDA FABIOLA MORENA Normal	Diputada Valeria Cruz: presente
SALDAÑA CHAIREZ MIRIAM PT --	Diputada Presidenta Martha Ávila: presente
SALGADO VIRAMONTES LIZZETTE PAN Normal	Diputado Luis Chávez: presente
SÁNCHEZ BARRIOS DIANA APMCFI Normal	Diputada Tania Larios: presente
SÁNCHEZ CHÁVEZ ILIANA IVON PVEM Normal	Ciérrese el sistema de viva voz de pase de asistencia, por favor.
SÁNCHEZ FLORES MARIO ENRIQUE PAN Normal	Diputada Presidenta, le informo el resultado de pase de asistencia, hay 57 diputadas y diputados presentes. Hay quórum.
SÁNCHEZ MIRANDA ANDRÉS PAN Normal	LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.
SESMA SUÁREZ JESÚS PVEM Normal	Se abre la sesión.
TALAYERO PARIENTE MANUEL PVEM Normal	Esta Presidencia, hace del conocimiento al Pleno de este honorable Congreso de la Ciudad de México, que en la presente convocatoria a esta Sesión Solemne, con motivo de la conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y del 8º Aniversario de la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México, es de conformidad con el acuerdo AC/CCDMX/IIIL/JUCOPO/1a/041/2025, por el que se establece el calendario legislativo correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias y solemnes del
TORRES GONZÁLEZ ROYFID MC --	
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS PAN --	
TREJO PÉREZ PABLO PRD Normal	
URRIZA ARELLANO PATRICIA MC --	
VADILLO OBREGÓN CECILIA MORENA Normal	

primer año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura.

Sírvanse la Secretaría a dar lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a dar lectura al orden del día.

05 de febrero del 2025.

Orden del día.

Sesión Solemne con motivo de la conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y del 8º Aniversario de la Publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Bienvenida a las y los invitados especiales.

4.- Honores a la Bandera.

5.- Intervención de diputados constituyentes.

6.- Posicionamiento hasta por 5 minutos de cada grupo y asociación parlamentaria en el orden siguiente:

I.- Asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

II.- Asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

III.- Grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

IV.- Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

V.- Grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

VI.- Grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

VII.- Grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

VIII.- Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

IX.- Grupo parlamentario de MORENA.

7.- Cierre de la sesión.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

Voy a solicitarle a las personas que se encuentran de este lado de la tribuna, si pueden tomar a los lados laterales y permitirnos el espacio por favor.

Esta Presidencia a nombre propio y del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, da la más cordial bienvenida a las y los invitados distinguidos.

Se solicita a todos los presentes ponerse de pie con la finalidad de rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional.

(Honores a la Bandera)

(Himno Nacional)

(Honores a la Bandera)

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, pueden tomar asiento.

A continuación se concede el uso de la palabra al ciudadano Augusto Gómez Villanueva, quien fue Presidente de la Mesa de Decanos responsable de instalar formalmente la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Adelante.

EL C. AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA.- Con su permiso, señora Presidenta.

Podríamos introducir en el calendario cívico los sucesos o hechos históricos apologeticos considerando a sus actores como portadores de la memoria de los sucesos trascendentes o bien hacer una evaluación crítica y sistemática frente a la nueva realidad que obliga a establecer la comparación respecto a los propósitos y avances que se han logrado en el curso de los años.

Sería suficiente sólo referirnos al hecho o acontecimiento valorativos o al análisis crítico en un documento que refleja una voluntad colectiva, aspiracional o bien las circunstancias que dieron origen a un nuevo pacto social.

¿Por qué no referirnos también a los personajes cuyas ideas trascendieron más allá de un debate académico, histórico o jurídico, como lo fueron Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, Enrique Jackson y Héctor Bonilla? Ocasión propicia para rendirles homenaje con un aplauso en que rememoremos su participación lúcida y brillante.

Ocasión propicia para recordar a muchos de los coordinadores que hicieron grato su presencia y al mismo tiempo su enorme aportación para lograr llegar hasta este momento. Me refiero a Dolores Padierna, del Partido de la Revolución Democrática; a César Camacho, del Partido Revolucionario Institucional; a Santiago Creel Miranda, dirigente y en ese momento coordinador del Partido Acción Nacional; a Bernardo Bátiz, coordinador de MORENA; a Hugo Flores Cervantes, del Partido Encuentro Social; a Gabriel Quadri, de la Nueva Alianza; a Alfredo Chanona Burguete, aquí presente, de Movimiento Ciudadano; y desde luego al compañero Luis Alejandro Bustos Olivares, del Partido Verde Ecologista de México; y a Fernando Lerdo de Tejada.

Así como a otros tantos compañeros coordinadores que participaron y que nos honraron el alto encargo de que fueron antecedentes o bien por la elección popular o por designación presidencial o de la Jefatura de Gobierno o bien como a legisladores del Senado de la República o de la Cámara de Diputados.

Agradezco cumplidamente su gentil invitación, señor Presidente Jesús Sesma Suárez, distinguido miembro que participó como diputado en el Congreso Constituyente en su carácter de miembro integrante del Partido Verde Ecologista de México.

Ocasión propicia para reconocer la sabia e inteligente conducción de la Presidencia de nuestro Congreso Constituyente por Alejandro Encinas Rodríguez.

Advierto la magnitud de mi responsabilidad ante los 100 compañeros que formaron parte de esta epopeya legislativa y califico como histórica no solamente por utilizar un calificativo que se vuelve común cuando se trata de actos o eventos que sin duda tuvieron una proyección nacional, singularmente en esta ocasión para los habitantes de las Ciudad de México.

La clasificación de histórico es el hecho que después de exactamente un siglo de haberse promulgado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 que hoy festejamos en condiciones que se asocian a la construcción de la República Mexicana, y tras 200 años de la gestación de nuestra independencia, al mismo tiempo nos obligan a recorrer este trecho histórico para distinguir los

sucesos que configuraron las 3 revoluciones, 3 revoluciones que ha vivido el pueblo mexicano, así como la participación de lúcidos pensadores y la heroicidad de los contingentes que defendieron durante este largo trecho la identidad, su identidad y existencia vinculada a un territorio en el que nacieron y aprendieron a vivir y descubrir el camino de la libertad.

Libertad de la independencia en 1810, libertad de pensamiento en 1857, libertad de la igualdad de los derechos individuales y sociales en la conformación de un estado nacional sustentado por la República, su división de Poderes y la coexistencia de una sociedad regida por principios de igualdad que configuraron la existencia de la democracia social en 1917.

La Constitución Política de la Ciudad de México agrega hoy para los mexicanos el gran valor de mantener a la metrópoli como el asiento de los poderes del Gobierno Federal que hacen posible la integración de la nación mexicana y de nuestro pueblo que ha vivido experiencias dramáticas y dolorosas en aras de la integración de sus principios fundamentales a nuestra idea de nación. Nación que a pesar de la mutilación del territorio nacional en los sucesos dramáticos de 1847 nos nutrimos el ejemplo de las gestas en que nuestros mejores hombres y mujeres nos otorgaron como ejemplo de su patriotismo y sabiduría los valores que hoy integran a la comunidad nacional.

Nuestra ciudad vivió entonces también los cambios profundos que representan la herencia de su legado institucional que data desde la época de la independencia con un país de 15 millones de habitantes en ese entonces y entre sus grandes transformaciones demográficas enfrenta hoy los retos que imponen la existencia de 100 millones de mexicanos, 120 millones de mexicanos, y 9 de los cuales corresponden a la Ciudad de México y con la conurbación de 30 millones de los mismos que exigen el reconocimiento a la problemática de sus apremiantes necesidades.

La exigencia popular que impuso el crecimiento desde el desarrollo de los pueblos originarios enmudecidos ante los fenómenos de la gigantesca urbanización de residentes y migrantes y que conformaron el gran mosaico demográfico del antiguo Distrito Federal en su imponente y sabia coincidencia de la pluralidad que exigía la madurez cívica de quienes conforman una nueva generación política, fruto del desarrollo cívico y cultural.

El Congreso Constituyente se hizo en el gran escenario nacional teniendo como sede el antiguo Senado de la República, para darle acogida a quienes conformaron a través del ejercicio parlamentario un paréntesis en la lucha ideológica para hacer prevalecer el diálogo y la reflexión.

Por encima de las diferencias fruto de la pluralidad, y entre quienes configuraron bajo el régimen de derecho en la existencia de los partidos políticos, el régimen democrático hizo posible el ejercicio pleno de la libertad para la expresión de sus ideales y la transparencia de su pensamiento.

Escenario para deliberar entre todas las fuerzas políticas en voces de los constituyentes, que jurando el respeto a nuestra Constitución se pudo evitar extremismos que pudieran conducir con infantilismo y con los afanes aspiracionistas en que dominaran la suma obsesiva de asaltos a la historia, ante la serenidad de quienes poseídos de una cultura jurídica mantuvieron avances en la integración de las nuevas demandas sociales del siglo XXI.

Debo decir que en los debates del Congreso Constituyente prevaleció, después de álgidas deliberaciones, una condena a la violencia y a la violencia de desigualdad originada por el proceso globalizador y el neoliberalismo, que ha producido grandes desigualdades sociales en las que predomina la profundidad de la pobreza como reto impulsado ante las islas de la opulencia ofensiva a la dignidad humana de los mexicanos.

Fue nuestra legislativa la construcción de un escenario en el que, reconociendo nuestra raíz histórica y los avances logrados que le dieron identidad a esta ciudad, como testimonio de los diferentes siglos que configuraron a un perfil propio de nuestra evolución histórica, en un mestizaje expresado en la arquitectura, los grandes centros educativos, el arte y la cultura humana, así como el desarrollo de nuestras instituciones.

Fue sin duda el Constituyente el fruto de un desarrollo democrático en el cual el Poder Ejecutivo respondió a las exigencias de una sociedad que por voz de sus dirigentes políticos, representantes de los diversos partidos en la búsqueda de concretar acuerdos del llamado Pacto por México.

El Ejecutivo, cuyo gobierno se identificaba en ese momento con las siglas del Partido Revolucionario Institucional, comprendió que sólo el camino del diálogo y la negociación permitiría a su vez el reconocimiento mutuo a los grandes avances que requería por un lado la inserción de México en la globalización y por otro el reconocimiento del crecimiento de la cuna del pensamiento de las instituciones académicas y de la experiencia de una nueva generación que buscaba el camino de la apertura y la inclusión de las diferentes clases sociales que integran a la nación mexicana.

En estas circunstancias, el Gobierno del Distrito Federal urgía la convocatoria para adecuar en el conjunto nacional, a través de un Congreso Constituyente, eliminar los frenos que impedían el proceso de transformación democrática inaplazable para la gobernabilidad y el encauzamiento de las demandas sociales de una población cuyo porcentaje mayoritario exigía la sincronización constitucional que reconociera, además de los derechos civiles y sociales, los derechos humanos.

Asimismo, la incorporación de una revolución tecnológica y científica que existía en nuestro tiempo para atender el clamor de un incremento demográfico y el desarrollo económico, atendiendo a una población compuesta por mujeres que exigían su derecho a la igualdad de género y todas aquellas nuevas expresiones de participación como fuerza productiva y la gran riqueza intelectual que había sido atrapada por los viejos prejuicios de la sociedad feudal del régimen capitalista, sustituido por un régimen autónomo que tuviese como base la consulta y la programación en un organismo de planeación con una clara definición geográfica del crecimiento urbano y el México rural.

De una generación de la tercera edad que por los avances de las instituciones creadas por los regímenes anteriores para proteger la salud, la educación, la vivienda, reflejados en la esperanza de vida de los mexicanos que habían logrado, al igual que en otras partes del mundo, desarrollando llegar al promedio de esperanza de vida de más de 80 años y la multiplicación de una juventud que reclamaba su incorporación al trabajo, a la educación superior y para integrarse a construir un camino de esperanza para el futuro.

Fue el camino de la concertación y no de la politización el que hizo posible encontrar la única vía que nos podía mantener nuestra identidad, un camino, óigase bien, en el que teniendo como dique la experiencia histórica, no prevaleció el intento de imponer posturas extremas de derecha, centro o izquierda, sino fundamentalmente para dar un paso más al rostro de la democracia.

En el Diario de los Debates del Congreso Constituyente está el testimonio de las etapas que tuvimos que definir para lograr un proceso inédito, en el cual se tuvo que enfrentar los riesgos de las propuestas formuladas, lo mismo que el grupo académico de intelectuales que tuvieron de base para la elaboración del texto presentado como iniciativa por el Gobierno del Distrito Federal.

Se requería en primer término definir la instalación de los primeros trabajos para generar el proceso de una Carta Magna de esta metrópoli haciendo de los Poderes de la Federación y tener como tarea central, además de su instalación, reconocer el ejercicio soberano de las voces de

los integrantes del Congreso Constituyente en plena igualdad de derechos de su libertad de expresión, sujeto al respeto a las ideas y propuestas de cada fracción parlamentaria.

Quien presidió esta Junta de Instalación pudo vivir los momentos en los cuales la conformación del órgano Constituyente, muchos de ellos aquí presentes, estuviese integrada por 60 diputados electos por la vía directa y plurinominal, 14 por la Cámara de Senadores, otros 14 por la Cámara de Diputados, 6 por proposición del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y 6 por el Ejecutivo Federal, en ese entonces encabezado por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto.

Puedo afirmar que quienes conformaron este organismo histórico cumplieron con su deber al respetar o solamente la temporalidad establecida en el decreto en el que se declara la reforma política de la Ciudad de México y sus artículos transitorios, para cumplir también rigurosamente con los trabajos que permitían dar origen a la integración de las ocho comisiones temáticas.

En dicha composición se tuvo la visión de integrar a este gran grupo de constituyentes a legisladores que por primera vez se iniciaron en la práctica parlamentaria, cuya vehemencia fue la invocación y la voz de un pueblo desesperado e indignado por la injusticia, el burocratismo y la corrupción; y otro grupo de legisladores con la experiencia que garantizara el compromiso de respeto al régimen de derecho vigente y al orden constitucional, y por lo tanto hacer prevalecer nuestras actividades sujetas estrictamente a la agenda temática en cuestiones esenciales, reconocer a la Ciudad de México no como el asiento de poderes sino también como una entidad federativa cuya autonomía garantizaría el cumplimiento de su normatividad.

Quien haga referencia a esta Constitución podrá descubrir la riqueza que representó al concentrar 71 artículos ordinarios, más 39 transitorios, sin embargo el descubrir cada apartado como producto de la razón y el consenso entre disímiles muestra la gran virtud del ser humano de plantear una ruta y proponer un camino, aún cuando los surcos no estén delimitados, fue esa la gesta que representó el convocar a generaciones distantes, de género distinto y origen diverso para crear un texto nuevo, en mucho diferente y genuino, que permitirá a futuros mexicanos el sentirse orgullosos de tener una Constitución progresista, innovadora y con sustento positivo en la metrópoli mexicana.

Señoras y señores legisladores:

Corresponderá a este Poder Legislativo vigilar el cumplimiento de la herencia del Congreso Constituyente, programar la legislación secundaria, evitar que la polarización ideológica nos lleve a la presentación de iniciativas que violen este régimen constitucional, en síntesis la vigencia de su contenido, que es una esencia del fruto de la voz popular, que sin duda su sabiduría, su talento y su amor por México los inspirará.

Saludo a nuestros compañeros integrantes del Congreso Constituyente, a los compañeros, a quienes tanto respeto y reconozco, que en esta ocasión nos hayan podido brindar este escenario histórico para conmemorar el octavo aniversario de la Constitución de la Ciudad de México.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Se ha referido a constituyentes fallecidos y desde esta Presidencia honraremos con un minuto de aplausos la memoria de 4 personalidades destacadas integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, cuyas trayectorias políticas han marcado hondamente la vida pública del país, en la cultura, en la dirigencia partidista, en el empoderamiento de las mujeres y en la construcción de ideas instituciones: Héctor Bonilla, Enrique Jackson, Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo. Pido a todas y a todos ponerse de pie para iniciar este minuto de aplausos.

(Aplausos)

LA C. PRESIDENTA.- Podemos sentarnos.

A continuación hará el uso de la palabra el licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, quien se desempeñó en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México como Presidente de la Mesa Directiva. Adelante.

EL C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Con su autorización, señora Presidenta de la Mesa Directiva.

Quiero agradecer la invitación que el Congreso de la Ciudad de México nos ha hecho para participar en esta sesión solemne y agradecer la distinción de que se me ha hecho objeto de otorgarme el uso de la palabra.

Quiero empezar, antes de entrar en la materia del contenido de nuestra Constitución, refrendando nuestro compromiso con el Gobierno de México, con la Presidenta de la

República, Claudia Sheinbaum Pardo, para avanzar juntos, unidos frente a las amenazas y las injerencias indebidas que el gobierno de los Estados Unidos ha tenido contra el pueblo y el Gobierno de México y particularmente contra los mexicanos y las mexicanas que viven en ese país.

Hoy cumplimos el octavo aniversario de la Constitución de la Ciudad de México, promulgada justamente el 5 de febrero de 2017. Tuvieron que pasar 193 años desde la Asamblea Constituyente de 1824, tuvieron que pasar 100 años desde el Constituyente de 1917 en nuestro país, para que por fin la Ciudad de México fuera reconocida como una entidad más de la federación, superando aquel viejo y añejo debate que se deducía en la inconveniencia de que dos órdenes de gobierno distintos no podían coexistir en el mismo territorio.

Fue un debate entre federalistas y centralistas, que durante muchos años inhibió el ejercicio pleno de los derechos políticos de los habitantes de nuestra ciudad. Y fue un debate también en torno a la forma en que se ejercía el poder a nivel federal y local, en donde el centro de debate estaba sobre la descentralización del poder público y el fortalecimiento de los gobiernos locales y del municipalismo en nuestro país.

Con esta Constitución superamos ese viejo antagonismo y logramos construir una Constitución de derechos y libertades, que ha establecido un nuevo paradigma en la vida política de nuestro país.

La Constitución de la Ciudad de México es en lo fundamental una Carta de Derechos, en la que se incorporaron además de las reformas al artículo 1º constitucional en 2011 y todos los tratados internacionales vinculados con la protección de los derechos humanos, nuevos conceptos que permitieron ampliar los derechos de los habitantes de la ciudad, desde el derecho a la ciudad hasta el derecho al libre desarrollo de la personalidad, asumiendo que la ciudad es de sus habitantes, quienes tienen el derecho inalienable a su uso y disfrute, estableciendo mecanismos para su exigibilidad y su justiciabilidad.

La Constitución de la Ciudad de México amplió los derechos sociales y civiles, desde el derecho al mínimo vital para sus habitantes hasta el derecho al matrimonio igualitario y el derecho a una muerte digna. Estableció los deberes de los ciudadanos, incluido el de la protección de los animales como seres sintientes y propuso nuevas modalidades en el ejercicio del buen gobierno, la planeación prospectiva de la ciudad, asumiendo el territorio como el eje articulador de las políticas públicas en beneficio de todos los habitantes de la ciudad.

Nuestra Constitución terminó con el último vestigio del Departamento del Distrito Federal, las delegaciones políticas, creando alcaldías que cuentan hoy con órganos colegiados de gobierno como son sus Concejos y al mismo tiempo amplió los mecanismos de democracia participativa y de gestión metropolitana, un asunto que todavía tenemos pendiente en la legislación local para establecer con toda claridad los lineamientos de los mecanismos de coordinación, de planeación y de cooperación con los estados que conformamos la gran metrópoli del centro del país, y que estoy seguro que en la próxima Ley de Coordinación Metropolitana que se desarrollará en este Congreso, habremos de resolver.

La ciudad, desde nuestra Constitución, se concibe como el espacio donde las personas desarrollan su identidad y su ser colectivo, al mismo tiempo busca empoderar a los ciudadanos en la solución y en la participación en todos los asuntos públicos, en donde el interés público siempre debe prevalecer por encima de los particulares y donde la propiedad debe de cumplir una función social que permita el disfrute de la ciudad y la satisfacción de las necesidades individuales y de la comunidad, garantizando el derecho a una vida libre de violencia, a la protección civil, al cuidado de las personas, a la atención en casos de emergencia y catástrofes, pero fundamentalmente busca garantizar el bienestar y el desarrollo de todos los habitantes en esta sociedad.

En nuestra Constitución, la función pública debe de apegarse al ejercicio ético, austero, transparente y a la rendición de cuentas, donde quedan prohibidos y serán sancionados todos los actos de corrupción y las prácticas clientelares y corporativas, en la prestación o gestión de servicios públicos y programas sociales, algo que tenemos que fortalecer de manera muy firme en los próximos años.

Debemos seguir construyendo una ciudad donde ninguna autoridad goce de fuero o de privilegio alguno y que se garantice el acceso a la justicia, a la protección judicial, al debido proceso, así como al derecho a la memoria y a la verdad respecto a los hechos del pasado.

Quizá una de las partes más importantes de nuestra Constitución, fue el haber establecido desde origen que entre la emisión y promulgación de la Constitución no habría ninguna autoridad intermedia, con lo cual se eliminaba la posibilidad de veto de la propia Constitución por algún otro orden de gobierno.

Sin embargo, luego fue el propio Poder Ejecutivo quien controvirtió la Constitución que habíamos aprobado el 31 de enero del 2017 impugnando 66 de los 71 artículos que compone nuestra Constitución.

Este fue un Constituyente que trascendió su fecha de existencia del 31 de enero de 2017 a más de un año de litigios en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dar respuesta a las 66 impugnaciones que presentó el Ejecutivo Federal y la verdad es que con el apoyo de muchas de nuestras compañeras y compañeros constituyentes de todas las fracciones parlamentarias le ganamos al Ejecutivo las controversias que presentó.

En este sentido yo creo que lo señalaba nuestro compañero decano de la Asamblea Constituyente, la Asamblea Constituyente tuvo que construir su propia legitimidad, una legitimidad que fue cuestionada por el proceso de selección de 40 de los 60 constituyentes que integraron la Asamblea, ya que éstos fueron designados por otro poder y no fueron sujetos de un proceso de selección.

Lo cierto es que hay 3 aspectos fundamentales de nuestro Constituyente que indudablemente formaron esa fuente de legitimidad. En primer lugar fue el primer órgano legislativo en el país integrado de manera paritaria entre mujeres y hombres, 51 hombres y 49 mujeres estableció un Parlamento Abierto sin precedente que habló la ciudadanía no solamente la presentación de iniciativas, la ciudadanía presentó 958 iniciativas en el Parlamento Abierto, 3 de ellas proyectos completos alternativos de Constitución, todas estas iniciativas fueron presentadas, discutidas y dictaminadas en las comisiones de dictamen del Congreso Constituyente y eso sentó una fuente de legitimidad importante que se acompañó con el establecimiento de la primera consulta a los pueblos originarios de nuestra Ciudad apegada por primera vez en el mundo a las disposiciones y lineamientos de la Organización de Naciones Unidas que 940 asambleas en los pueblos y barrios originarios nos permitió aprobar por unanimidad el capítulo de pueblos originarios de nuestra Constitución.

Tenemos que reconocer que la Constitución es resultado de un largo y responsable proceso de Constitución Política e institucional en un órgano colegiado que encontró la voluntad y la disposición de todas las constituyentes y todos los constituyentes. No iba a ser posible lograr nuestra Constitución sin tener una base de acuerdo que nos permitiera garantizar la mayoría calificada en cada uno de los artículos, de las fracciones, de los párrafos e incluso de las palabras y las frases de la Constitución que por las disposiciones legislativas que establecimos pudimos encontrar el acuerdo para construir la mayoría calificada en todos los aspectos y en todos sus contenidos.

Esto quizá obedeció fundamentalmente a 2 aspectos: a la madurez política de los ciudadanos y de los políticos de la Ciudad de México. Esto es muy difícil encontrarlo en otras entidades de la República donde la participación activa de los ciudadanos y la formación democrática que hemos

alcanzado en esta Ciudad favoreció la construcción de acuerdos, pero también las nuevas disposiciones que establecimos en el Reglamento y nuestras reglas de trabajo; ahí eliminamos la exigencia de una Junta de Coordinación Política, todas las decisiones pasaban en la discusión de la Mesa Directiva o en las comisiones y, hay que decirlo, esto permitió una comunicación transversal entre los constituyentes donde prevaleció la convicción personal de cada una y cada uno de quienes integramos esa Asamblea y donde se rompió la vieja tradición de disciplina partidaria, que esto ayudó también a construir acuerdos.

Espero que estas experiencias las retomemos para fortalecer nuestro trabajo legislativo.

Fueron unas jornadas muy intensas, 42 días de sesiones, 21 sesiones plenarias. Tuvimos la sesión más larga de la historia de nuestro país, una sesión que duró una semana en donde, como comentaba hace un momento Olga Sánchez Cordero, eran jornadas que fueron extenuantes, pero fueron altamente productivas.

Nuestro texto constitucional ha sido reconocido a nivel internacional como un documento de avanzada, un texto que rompe con la visión tradicional del constitucionalismo del país que prevalecía en las últimas 3 décadas de ciclos de reformas neoliberales a nuestros mandamientos constitucionales.

Pone en el centro la atención como principio fundamental la dignidad humana y los derechos de las personas, prioriza el interés público sobre el privado y establece con toda claridad el derecho de la Ciudad que tenemos todos quien la habitamos, transitamos o residimos en ella.

Ésta es una Ciudad refugio, ésta es una Ciudad abierta a las personas que migran en la búsqueda de nuevas oportunidades.

Nuestra Constitución pasó de una visión de un Estado de derecho donde prevalece el principio de autoridad y el principio del Estado a una de derechos donde el Estado debe garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos y donde cada persona goza del derecho a la autodeterminación y el libre desarrollo de su personalidad sin injerencia alguna del Estado ni de ningún otro poder fáctico o virtual y establecen nuevas modalidades en el ejercicio gubernamental reforzando los mecanismos de la democracia representativa, fortaleciendo los mecanismos de la democracia directa y estableciendo iniciativas como el plebiscito, el referéndum, la revocación del mandato, la iniciativa ciudadana y algo muy importante, eliminó el fuero de todos los servidores públicos.

Con todo ello se pretende acabar con el Estado tutelar y paternalista que condujo durante mucho tiempo las prácticas de clientelismo y corrupción política en el país y nos hemos planteado nuevas formas de desarrollo y ejercicio del poder público con una visión de democracia integral.

La Constitución cimentó su legitimidad atendiendo las aspiraciones ciudadanas estableciendo, como lo dijimos, como eje rector el respeto a la dignidad humana y planteando una forma de entender a una sociedad cada día más compleja sus relaciones de convivencia y la relación con el poder público, lo que esperemos contribuya a perpetuar la fama y la gloria de nuestra Ciudad.

Yo quiero aprovechar la presencia de mis compañeras y compañeros constituyentes, casi tenemos quórum y la verdad que han hecho un trabajo, hicieron un trabajo extraordinario que fue lo que hoy nos ha permitido contar con una de las cartas, con una de las constituciones más avanzadas en todo el mundo, que a unos días de que se conmemoren los 700 años de la fundación de la Ciudad de México, sin lugar a dudas contribuirá como decía hace un momento, como lo dijo Tenoch, al que la fama y la gloria del México Tenochtitlan, siga perdurando por siempre.

Muchísimas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A continuación, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, quien es compañero nuestro, diputado en funciones de esta III Legislatura, quien formó parte de la Asamblea Constituyente, quien de igual manera es actualmente coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Presidente de la Junta de Coordinación Política, durante el primer año de ejercicio de la III Legislatura.

Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.- Gracias, Presidenta.

Es un gusto saludar a todos mis compañeros y compañeras constituyentes de la Ciudad de México, que tuvimos a bien compartir esos momentos en el 2017, integrantes de su Mesa Directiva y su Presidente Alejandro Encinas; miembros de la Junta Instaladora; a nuestro compañero decano don Augusto Gómez Villanueva; coordinadores de los grupos parlamentarios como Fernando Lerdo de Tejada, Alejandro Chanona, Gabriel Cuadri, Hugo Erik Flores; también a la ex ministra Olga Sánchez Cordero, Ernesto Cordero, Yolanda de la Torre, Jesús Valencia, Jaime Cárdenas, que quiero hacer un paréntesis aquí, fue un

constituyente que a lo mejor muchos no saben, se subió en el debate a cada uno de los artículos de la Constitución y abonó a esa sesión tan larga de una semana que tuvimos, muchas gracias.

No quisiera omitir a ninguno de ustedes al terminar mi discurso, haré mención de quienes nos acompañan, pero como miembro de este Congreso y como integrante de aquella Asamblea Constituyente, les doy la gran bienvenida a este recinto del Poder Legislativo, que con mucho esfuerzo y dedicación, dedicamos nuestro empeño para poder construir esta constitución de la Ciudad de México.

Ese año, en el que todo cambió por completo para la gente de la Ciudad de México, el año en que se reconoció la soberanía de la Ciudad de México, el año en que las capitalinas y los capitalinos fueron reconocidos en igualdad de derechos y de todos los mexicanos, el año que por fin se reconoció la pluralidad y la diversidad que existe en esta ciudad.

Me da mucha emoción recordar esos días y noches en que con pasión, entrega y hasta con una dosis de necedad, nos sentamos a escribir la primera Constitución de esta Ciudad.

Han pasado 8 años de aquel 5 de febrero del 2017, cuando con orgullo procuramos el texto que más que una simple norma jurídica, representó el anhelo del pueblo y fue el resultado de debates intensos, de acuerdos a veces imposibles, pero de sueños plasmados en papel.

Hoy, al mirar atrás me doy cuenta que no solo redactamos una constitución, dimos vida a un acto de soberanía, a un momento irreplicable el de la historia de nuestra ciudad, a la posibilidad de imaginarnos y crearnos como una sociedad más justa, más democrática y mucho más incluyente.

La Asamblea del Constituyente, fue un espacio donde todo o todos, que alguna vez creíamos sobre la política, sobre el derecho, sobre la ciudad, se puso a prueba y quiero decirles que no fue nada fácil.

Se acuerdan de esas sesiones tan largas en la casona de Xicoténcatl, aquellas reuniones en la que cada uno traía su visión de ciudad y donde entre discursos apasionados y confrontaciones ideológicas, empezamos a trazar lo que sería esta Constitución.

Qué decir de los interminables debates en Palacio de Minería, cada palabra quedó escrita en nuestra Constitución y pasó por el fuego de la deliberación, de la crítica, de la argumentación.

Nos enfrentamos a los límites del tiempo, a las diferencias políticas, al cansancio físico y emocional, pero nunca nos rendimos, porque una Constitución no se redacta con tinta y papel, se escribe con convicción, con lucha y con sacrificio; se nutre del coraje de quienes no aceptan la desigualdad como destino, de quienes creen que los derechos no son concesiones del poder, sino garantías que deben de ser defendidas con el alma.

Si algo nos enseñó este proceso, es que la pluralidad no es un obstáculo, sino la esencia misma de la democracia.

Cada uno de nosotros llegó con su propia historia, con su propia lucha, con su propia verdad, había quienes defendían valores conservadores y quienes apostaban por un cambio radical.

Estaban los que hablaban desde la Academia y los que llegaban con la voz del pueblo, pero todos, absolutamente todos, sabían que nuestra responsabilidad era con la Ciudad de México y con su gente.

Recuerdo las largas discusiones sobre el derecho de movilidad, el medio ambiente, los derechos de los animales, los momentos en que la Asamblea se volvía un campo de batalla verbal, pero donde al final del día, perdón, todos entendíamos que estábamos ahí por algo más grande que nosotros mismos.

No podemos olvidar esas votaciones finales, cuando la mesa directiva anunciaba el resultado y la sala estallaba en aplausos o en protestas, porque sí hubo desacuerdos, hubo tensiones, pero lo que nunca hubo, fue indiferencia, porque tal como alguna vez lo dijo Sócrates, la Constitución es el alma de los Estados, y la Ciudad de México siempre vibrante, siempre fuerte, siempre en la lucha, siempre en la búsqueda de la luz, necesitaba su alma propia.

Un alma que permitiera seguir viva, un alma que diera un impulso para seguir evolucionando, un alma que orientada siempre por el mejor camino para poder llegar a la gente y a su desarrollo, a la paz, al bienestar.

¿Y qué creen? Yo creo que lo logramos.

Le dimos un alma a la Ciudad de México, es verdad que algunos de nuestros compañeros más queridos ya no están, se nos adelantaron en este camino, como el Jefe Enrique Jackson, don Porfirio Muñoz Ledo, la maestra Ifigenia Martínez y también el querido Héctor Bonilla. A ellos 4, verdaderos colosos de nuestra historia, donde quiera que se encuentren les mandamos todo nuestro cariño, todo nuestro respeto, todo nuestro reconocimiento, pero principalmente, nuestro eterno agradecimiento por venir a este mundo a

darse en cuerpo y alma para la grandeza de nuestra Nación Mexicana.

Porque ese 5 de febrero de 2017, no marcó el final de una lucha, sino el inicio de un compromiso, nuestra Constitución no puede ni debe ser un documento muerto, archivado en estantes o invocado solo en discursos oficiales. Debe ser un instrumento vivo, capaz de adaptarse, de responder a las nuevas demandas, de seguir siendo el escudo de los más vulnerables y la brújula de nuestra democracia.

Pero también tenemos que estar alertas, porque una Constitución puede fortalecerse con el tiempo, pero también puede ser desvirtuada. No podemos permitirlo, defender la Constitución de la Ciudad de México, es defender el pacto que hicimos con nuestra gente, con generaciones futuras.

Recordemos lo que nos unió en aquella asamblea, recordemos que la Constitución de la Ciudad de México no solo es un texto, es un testimonio de lucha, es un acto de resistencia, es un sueño que se hizo realidad.

No debemos jamás de defender a nuestra Constitución y a su legado, porque defenderla es defender al pueblo y seguir construyendo esta ciudad que todas y todos nos merecemos, porque la historia de esta ciudad, aún se está escribiendo.

Yo quisiera, Presidenta, si me lo permite, hacer mención quienes están aquí y pedirles si se puede poner de pie para que nuestros compañeros legisladores, podamos darles un fuerte aplauso por todo el esfuerzo y la lucha que hicieron en el 2017.

Don Augusto Gómez Villanueva.

Alejandro Encinas Rodríguez.

Mauricio Tabe Echartea.

Margarita Saldaña.

Bertha Elena Luján.

Gabriel Ricardo Cuadri de la Torre.

Alejandro Chanona.

Hugo Erik Flores Cervantes.

Gabriela Rodríguez Ramírez.

María del Consuelo Sánchez Ramírez.

Mayela Eugenia Delgadillo Bárcena.

Olga María Carmen Sánchez Cordero.

Patricia Jimena Ortiz Couturier.

Raúl Bautista González.

Jaime Fernando Cárdenas.

Armando Jesús Báez.

Yolanda de la Torre.

José Eduardo Escobedo Miramontes.

Lizbeth Hernández Lecona.

María del Paz Quiñones Cornejo.

María Gloria Hernández Madrid.

María Fernanda Bayardo Salim.

Ana Julia Hernández Pérez.

Humberto Lozano Avilés.

Isidro Hildegardo Cisneros.

Juan Ayala Rivero.

Katia D'Artigues.

María Marcela Lagarde.

Miguel Ángel Marcos Velázquez.

Nelly Antonia Juárez.

Roberto López Suárez.

Tobyanne Ledesma Rivera.

Cecilia Guadalupe Soto.

Gonzalo Altamirano.

Carlos Gelista González.

Ernesto Javier Cordero.

Alejandro Edna Moreno.

Clara Jusidman Rapaport.

Muchísimas gracias, ha sido un honor poder estar con todas ustedes y con todos ustedes en este Constituyente y ahora hacer el trabajo duro que son las leyes secundarias.

Muchísimas gracias a todos.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- A continuación harán uso de la palabra hasta por 5 minutos para emitir un posicionamiento las siguientes diputadas y diputados:

Diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Diputado Alejandro Carbajal González, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación.

Diputada Nora Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario del Movimiento Ciudadano.

Diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DIANA SÁNCHEZ BARRIOS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días a todas y a todos, diputadas y diputados integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México que hoy nos acompaña.

Compañeras y compañeros diputados integrantes de esta III Legislatura, amigas y amigos que se encuentran en este recinto y a toda la ciudadanía que nos sigue por las redes sociales del Congreso de la Ciudad de México, sean todas y todos bienvenidos.

Reciban un cordial saludo a nombre de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

Es un orgullo y un compromiso tomar la palabra para conmemorar la construcción de la nación tal y como la conocemos.

Hoy nos encontramos en este recinto histórico para conmemorar el 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 8° Aniversario de la Proclamación de la Constitución Política de la Ciudad de México, gracias a las cuales somos una nación soberana e independiente, que ante las intervenciones o intentos por condicionarnos seguimos firmes, pero sobre todo dignos.

Toda Constitución Democrática representa un pacto entre iguales, es el acuerdo fundacional con el que los ciudadanos en pie de igualdad establecen las reglas y los principios para organizar su vida común. La Constitución representa la estructura vertebral de una comunidad organizada, así como también un orden necesario que deriva del poder soberano y de los órganos que lo ejercitan.

Nuestra Constitución Federal representa el conjunto de la sociedad, la cual debe asumirse como la proyección genuina, suprema y decisiva de la voluntad general que proclama un conjunto calificado de normas de derecho a las que son reducibles todas las funciones de la actividad pública.

La Constitución es el instrumento clave para orientar al Estado, en tanto que las personas son el elemento primigenio de cualquier sociedad política. La Constitución es el marco normativo diseñado por los individuos para lograr sus objetivos de vida organizada.

Si las personas son libres para construir la sociedad más adecuada en la cual vivir, entonces las constituciones

representan los pactos sociales voluntarios en vista de esos objetivos comunes.

La Constitución representa la ley de leyes, no sólo porque sus principios sirven para evaluar la pertinencia de todas las normas, sino también porque las leyes ordinarias deben derivar de los artículos contenidos en ella.

En su obra “Doctrina de la Constitución”, el jurista Carl Schmitt afirmó que un ordenamiento constitucional es democrático cuando es capaz de representar y hacer vivir en el plano institucional y político al sujeto constituyente que le hay dado vida, es decir, al pueblo soberano.

Tal figura majestuosa se encuentra detrás del constitucionalismo porque sus principios rectores son la dignidad humana, la autodeterminación de la persona y la igualdad de la no discriminación.

Hace 8 años se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México su primera Constitución Política, un nuevo ordenamiento jurídico y político concebido como un pacto horizontal entre los ciudadanos y al mismo tiempo como un pacto vertical entre los habitantes de esta ciudad y las instituciones en referencia a las reglas que determinan los comportamientos de cada uno y de todos.

Discutida por una Asamblea Constituyente, plural y democrática, fruto de un gran acuerdo político, el contenido constitucional se configura como un programa de acciones en favor de los derechos humanos, proyectando una nueva institucionalidad fundada en una carta declarativa de valores y principios democráticos considerados irrenunciables, irrevocables e irreversibles para una sociedad moderna.

El ordenamiento constitucional de la Ciudad de México es progresista y de vanguardia, en él se establecieron derechos y garantías para todas y todos los ciudadanos.

La Constitución Local fue concebida como un ordenamiento jurídico de avanzada porque tiene los objetivos estratégicos de brindar una tutela efectiva de los derechos humanos estableciendo su universalidad, interdependencia, indivisibilidad, complementariedad, progresividad y no regresividad. También porque busca garantizar los principios de autodeterminación personal, tanto para los matrimonios igualitarios y la identidad LGBTTTIQ+, como para el uso terapéutico del cannabis o el derecho a la eutanasia.

Seguimos trabajando en fortalecer nuestra Constitución de la Ciudad de México como el caso del comercio en el espacio público, que obliga a dotar de derechos y

obligaciones a las personas que ejercen el comercio en el espacio público y que hasta el día de hoy siguen exigiendo una reglamentación que los saque de las garras de la extorsión y de la criminalización.

Pero es innegable el trabajo realizado por el Gobierno de esta Ciudad de México, así como del propio Congreso de la Ciudad de México, en cuanto al impulso por agendas plurales diversas, pero sobre todo comprometidas con el bienestar social, con las poblaciones de atención prioritaria y sobre todo con los sectores más excluidos de la agenda local que por muchos años estuvimos ignorados.

Las Constituciones deben adecuarse a las innovaciones sociales, económicas y políticas, así como a los cambios estructurales y a la aparición de nuevos actores e identidades, ofreciendo los instrumentos que permitan establecer la supremacía de la Constitución, reconociendo en ella el único instrumento jurídico y político para hacer realmente efectivos los derechos inalienables de los ciudadanos; y estamos seguras en esta asociación que el Gobierno Federal encabezado por la doctora Claudia Sheinbaum, así como el Gobierno de la Ciudad de México encabezado por la licenciada Clara Brugada, están comprometidas con estas tareas y seguiremos trabajando en conjunto una mejor sociedad para todas y todos.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, al diputado Alejandro Carbajal González, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO CARBAJAL GONZÁLEZ.- Con su venia, diputada Presidenta. Compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos todos, invitadas e invitados especiales.

Hoy 5 de febrero conmemoramos uno de los momentos más trascendentes en la historia de nuestra nación: la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, un documento que, más allá de ser la Ley Suprema, representa un pacto social, un compromiso de todos los mexicanos para vivir bajo los principios de justicia, libertad y democracia.

Hace más de un siglo nuestros antepasados, con una visión clara y decidida, forjaron una Carta Magna que sigue siendo la columna vertebral de nuestra nación y que ha sido fuente de inspiración y cambio para muchas generaciones.

En sus artículos se consagraron derechos fundamentales como la educación, la salud, la propiedad, la igualdad y la justicia social, principios que no sólo deben ser preservados sino también fortalecidos en nuestro tiempo.

En este día de la Constitución quiero recordar que nuestra tarea como servidores públicos no termina en la promulgación de leyes sino garantiza que esos derechos se materialicen en la vida cotidiana de las y los mexicanos. La Constitución nos obliga a ser custodios de los derechos humanos, a defender la soberanía de nuestro país y a trabajar para que cada uno de sus habitantes tengan las mismas oportunidades de prosperar.

Podemos destacar la recientes reformas realizadas en materia de seguridad, ampliando el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva, como son la extorsión, como aquellos también relacionados con el fentanilo, delitos que laceran el tejido social; la ampliación de derechos a las mujeres y la disminución de la edad para gozar de los beneficios sociales; se recuperó la soberanía energética volviendo a operar a PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad como empresas públicas; el reconocimiento a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio; en materia de salud se tipificaron el uso de cigarrillos electrónicos, mejor conocidos como vapeadores, y el uso de fentanilo en drogas sintéticas que se trafican de manera ilegal; en materia de vivienda se establece que el INFONAVIT construya y arrende viviendas para nuestros trabajadores; se fijó los salarios mínimos generales o profesionales que nunca estarán por debajo de la inflación; se impulsará el uso de las vías férreas para transporte de pasajeros a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional.

De igual manera es importante la data en virtud de que también se conmemora el octavo aniversario de la Constitución Política de la Ciudad de México, cuyos principios propiciaron resultados que destacan por el buen gobierno ejecutado por la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, función que desempeñó con altos estándares de sensibilidad política que le llevó por el reconocimiento del pueblo a ostentar la más alta investidura de nuestro país, llegando a ser nuestra primera mujer Presidenta.

Ese compromiso ha sido reiterado por nuestra Jefa de Gobierno, la licenciada Clara Marina Brugada Molina, donde prevalece el interés general mediante el reconocimiento de prerrogativas personales en la conjunción de los derechos sociales y el derecho a la ciudad como un beneficio innovador y transparente.

La adecuación de nuestro marco constitucional federal, en coordinación con nuestra Constitución local, debe

responder a la realidad social de nuestro país y ciudad. No permitamos que el poder se ejerza para beneficio de unos pocos en perjuicio de la mayoría.

Hoy vivimos en un México que sigue enfrentando retos, estamos conscientes de ello, pero que también avanza hacia un futuro más justo y equitativo.

Como representante de la Ciudad de México me comprometo a seguir trabajando en la construcción de un entorno de igualdad, de respeto a la ley, de accesibilidad para todos los habitantes de nuestra ciudad, promoviendo políticas públicas que fortalezcan los principios constitucionales.

Este día de la Constitución no sólo es un recordatorio de lo que hemos logrado como nación, sino también una llamada a la acción para continuar luchando por los derechos de las y los mexicanos.

Es el momento de renovar nuestro compromiso con la justicia, con la democracia y la paz social. Que este día nos inspire a trabajar de manera unida por un México mejor, donde la Constitución sea más que una ley escrita, que sea una realidad vivida por todas y por todos.

Hagamos frente en defensa de nuestra soberanía con las facultades previstas en nuestra Carta Magna, con diálogo y coordinación como instrumentos de solución de problemas y controversias ante las arrebatadas formas de ejercer el poder por parte de nuestros vecinos y socios comerciales. Evitemos el injerencismo y reiteremos la coexistencia pacífica.

Destaco la posición del gobierno federal, encabezado por nuestra Presidenta, en el manejo de esta crisis, consensuando al interior para negociar con éxito hacia el exterior.

Es cuánto, diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Nora Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS.- Con su venia, diputada Presidenta. Buenos días, diputadas y diputados.

Sean bienvenidos los invitados especiales que nos acompañan, diputadas y diputados constituyentes del 2017.

Esta fecha es una de las más representativas para los habitantes de nuestro país, pero sobre todo para quienes vivimos en esta gran ciudad sede de los tres Poderes de la Unión.

Hoy no sólo celebramos la Constitución de 1917, que ha sido pilar de nuestra vida republicana, sino también un logro más reciente y trascendental, la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México en 2017. Esta Constitución, a diferencia de muchas otras, no sólo se limita a garantizar los derechos fundamentales y a establecer el marco jurídico de nuestra ciudad, sino que es un reflejo de las demandas, aspiraciones y diversidad de quienes habitamos esta gran ciudad.

Es una Constitución que reconoce la riqueza multicultural y su carácter incluyente. En este texto se dieron grandes pasos para reconocer el derecho a la ciudad, a la democracia participativa y a la protección de los derechos. Este documento es testimonio vivo de cómo nuestra Constitución sigue evolucionando y adaptándose a los tiempos.

A ocho años de distancia, nuestra ciudad cuenta con un marco normativo progresista que consagra derechos y libertades fundamentales. Hoy es un día que nos hace sentir orgullosos de nuestra historia de luchas, de nuestro anhelo por una ciudad más justa e igualitaria, pero sobre todo orgullosos de nuestra Constitución que alberga las necesidades más sentidas de la sociedad, un texto que nació con la premisa de priorizar la justicia social y la disminución de desigualdades.

Esta Constitución de la Ciudad de México fue resultado del consenso entre diversas ideologías que priorizaron los intereses ciudadanos a los personales.

Reconocemos que una Constitución, por más avanzada y progresista, no debe quedarse sólo en papel, nos obliga a recordar que las constituciones son herramientas vivas para nuestro actuar.

Hoy más que nunca es nuestra responsabilidad garantizar que los derechos y principios contenidos en esta Carta Magna se traduzcan en políticas públicas efectivas, en instituciones sólidas y en una mejor calidad de vida para todos los habitantes de la Ciudad de México.

En el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México, reconocemos y honramos el gran valor y aporte de nuestra Constitución; pero también

asumimos el gran compromiso que conlleva la progresividad de los derechos, tanto como precursores de políticas públicas y acciones progresistas, como de agentes activos de estos derechos para su ampliación y por supuesto hacerlos valer para evolucionar a nuevos modelos de justicia.

Es así como este 5 de febrero tenemos el deber de analizar los avances, los alcances y los retos de nuestra Carta Magna. Por ello nuestro compromiso es trabajar para garantizar la progresividad de los derechos y la aplicación de la Constitución Política. Hoy desde este Recinto Legislativo, reiteramos nuestra responsabilidad colectiva de proteger y fortalecer nuestro marco normativo constitucional.

Diputadas y diputados, debemos construir juntos un futuro digno para nuestra historia.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Bienvenidos a nuestros invitados especiales.

Quiero iniciar saludando a las y los diputados Constituyentes que nos honran con su presencia, quienes del 15 de septiembre del 2016 al 31 de enero del 2017 tuvieron la encomienda de llevar un proceso histórico para la Ciudad de México, que culminó con la aprobación de nuestra Constitución local.

Hoy conmemoramos el 108 aniversario de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Carta fundamental que nos rige desde 1917 y que ha sido piedra angular en la construcción de nuestro país. La Constitución es mucho más que un documento, es la edificación de nuestra nación misma, el pacto social que nos une, que nos identifica y que nos convoca, el legado de grandes hombres y mujeres, que definieron el espíritu y el alma de la República y que es la brújula que orienta la vida de las y los mexicanos y que da garantía a nuestros derechos y libertades.

Asimismo y por ello quiero aprovechar para rendir un profundo homenaje a las mujeres y hombres visionarios que con valentía y convicción forjaron las bases de nuestra libertad, justicia y dignidad. Por ello reconozco particularmente a los decanos del Constituyente, a Ifigenia Martínez, a Porfirio Muñoz Ledo, hombres y mujeres de México que tenemos que rendir siempre homenaje a su vida, labor y trabajo incansable en favor de la patria, la democracia y las mujeres.

También por ello quiero reconocer de la misma forma a su decano Presidente, distinguido mexicano y patriota, legislador y constituyente, que con su ejemplo me recuerda que el compromiso con la patria es un deber inquebrantable, que puede existir cansancio, pero jamás retiro para quien lucha por México, porque nunca se deja de luchar cuando se tienen causas, amor y arraigo por el pueblo de México, me refiero al Constituyente de la Ciudad de México, don Augusto Gómez Villanueva, lo que le deseo, don Augusto, a todos los que estamos presentes y lo que yo le pediría a la vida, es tener 95 años y ser ejemplo de congruencia, integridad y honor, como lo es usted.

Y en mi reconocimiento a él, reconozco nuevamente a cada una de las personas que nos acompañan, que han aportado su trabajo, compromiso y talento por nuestra ciudad y por México. La Constitución nos da identidad, nos da guía y el camino que marcan las causas y luchas contra la desigualdad, la discriminación y la exclusión, que perpetua la injusticia social y que lastima a nuestra sociedad.

Eso alberga la Constitución de 1917, que fue parteaguas en el mundo asentando los derechos sociales, laborales y la justicia social. Por ello la Constitución es mucho más que un texto, su verdadero valor radica en su aplicación y en la fortaleza de la ley y las instituciones que creó para hacerla valer y que hoy custodian que sus principios no se violenten.

Por ello cada uno de nosotros y nosotras protestamos guardar y hacer la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las leyes que de ella emanen. Hablar de la Constitución y del constitucionalismo implica abordar tanto su significado jurídico como su relevancia histórica y política.

El constitucionalismo es doctrina y práctica que habla de la división de poderes, del equilibrio y respeto entre las instituciones, de la justicia y la democracia. El constitucionalismo es la muralla contra la arbitrariedad y la base sobre la que se rige la democracia.

Por ello es oportuno mencionar que hoy más que nunca enfrentamos desafíos que ponen a prueba nuestro

compromiso, principios y valores democráticos y constitucionales. La unidad nacional, la democracia, el equilibrio, la autonomía y la división de poderes, no se sostienen con discursos, sino con hechos y congruencia, con diálogo y respeto para recordar que tenemos el deber de trabajar siempre en favor de la patria.

Defender la Constitución no es tarea de los juristas, de los legisladores o de los jueces, es tarea de cada mexicano y mexicana. La Constitución vive y se hace valer cuando hay ciudadanos dispuestos a exigir su cumplimiento, a defenderla frente a los abusos y a recordarle al poder que su mandato no es absoluto, sino limitado por la ley, para garantizar la defensa y la protección de los derechos conquistados por el pueblo de México a través de su historia.

Compañeras y compañeros, invitados especiales, personas que nos acompañan: Hago un llamado para mantener vigente los ideales revolucionarios y el legado vivo de nuestras Constituciones que propiciaron los avances de los derechos y libertades que poseemos y que buscamos profundizar en beneficio de la sociedad. Los compromisos y valores constitucionales no se mantienen por sí mismos, se cuidan y se defienden.

La Constitución de 1917 es la victoria del pueblo sobre la injusticia, defenderla hoy es nuestro deber, más que nunca debemos de honrar ese legado con unidad, responsabilidad, compromiso y con nuestra democracia.

Por ello y para concluir, aquí estará el grupo parlamentario del PRI para trabajar juntos en favor siempre de las y los mexicanos. Somos capaces de superar cualquier obstáculo cuando trabajamos juntos y nunca podemos olvidar que es mucho más lo que nos une y nos convoca, que lo que nos divide.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LUISA FERNANDA LEDESMA ALPÍZAR.- Con su venia, diputada Presidenta.

Hoy es un día muy especial, ya que conmemoramos el octavo aniversario de la promulgación de la primera Constitución de nuestra Ciudad de México y los 108 años desde que México, tras una brecha en su historia al derrocar

la dictadura de Porfirio Díaz y promulgar la Constitución de 1917, la cual fue creada con la finalidad de proteger la libertad recuperada y encaminarla hacia un nuevo orden social, más equitativo y democrático, evitando que se repitieran los abusos del pasado. Los revolucionarios soñaban con un México sin cadenas de una dictadura, y esa aspiración quedó plasmada en nuestra Constitución de 1917.

Los Constituyentes de Querétaro plasmaron los ideales revolucionarios con el significativo legado del liberalismo mexicano, preservando las garantías individuales y añadiendo un nuevo enfoque en el bienestar de todas y todos, asegurando así una República democrática y representativa en búsqueda de que todos los mexicanos tuvieran acceso a la salud, educación y empleo, fundando un Estado capaz de enfrentar los retos del siglo XX sin comprometer la autonomía de los estados y municipios, que son bases fundamentales de nuestra nacional.

Por ello, en la Constitución se encuentran plasmados los principios que nos definen como una nación libre y soberana, pues lo descrito por los constituyentes sigue siendo una guía esencial para dirigir el futuro del país con rutas democráticas bien definidas.

Es por ello que en el pasado como nuestro presente, sus principios fundamentales tienen la capacidad de ser la base en la construcción de la nación que todas y todos merecemos.

Es por ello que debemos de guardarla y respetarla y no ceder a intereses propios de mayorías o minorías, sino ser equitativos.

Respetar la Constitución es la evidencia más clara de nuestro compromiso con la democracia y como Poder Legislativo ser un pilar de equilibrio que establezca contrapesos a las ambiciones personales o proyectos individuales.

Nuestra encomienda y compromiso con la ciudadanía no sólo es garantizar su bienestar social, sino además recae en el propósito de limitar el poder y no cederlo a caprichos que pongan en riesgo las garantías individuales que tenemos como ciudadanos.

El compromiso de este Congreso con los principios plasmados en la Constitución debe reflejarse en acciones concretas y no en convicciones que se quedan sólo en palabras.

Este día que conmemoramos a nuestra Constitución es necesario reflexionar si realmente estamos actuando de

acuerdo con sus principios y con su esencia, conmemorar nuestra Constitución es celebrar nuestra libertad y la mejor forma de honrar su legado es trabajar día a día por esa libertad.

La verdadera libertad no podrá alcanzarse mientras el Estado de derecho no sea una realidad, no existirá libertad en tanto persistan las desigualdades sociales y económicas que dividan a los ciudadanos.

Asimismo, la libertad no será plena hasta que el respeto a cada persona se convierta en una práctica cotidiana en nuestros hogares, comunidades, instituciones y espacios públicos.

Es una realidad que nuestro país y en especial nuestra Ciudad, enfrentan grandes retos, por lo que nos corresponde como legisladores poner en práctica los principios establecidos en su texto constitucional, transformando las leyes en realidades concretas para el beneficio de la ciudadanía.

Contamos con una Constitución local muy avanzada que debe de materializarse en hechos.

Honremos el espíritu de la Constitución de nuestra Ciudad eliminando para siempre los antiguos vicios que la dañan y la desacreditan.

Convirtamos nuestra Constitución en un documento vivo que refleje las nuevas voces democráticas que claman por terminar con la distancia entre la sociedad y sus representantes y sobre todo respetar los derechos de las y los ciudadanos que fueron plasmados en su promulgación.

Las constituciones son un símbolo de unidad entre los mexicanos donde se refleja el proyecto de nación y Ciudad que todos queremos.

En estos tiempos de creciente polarización no debemos de perder de vista el legado compartido que representa nuestras constituciones, pues ahí es donde podemos encontrar los caminos necesarios para dialogar y resolver nuestras diferencias. Cumplamos con la finalidad de nuestra Carta Magna federal y local y vencamos las barreras ideológicas poniendo de manifiesto la diversidad y la pluralidad, pues la ley no sólo garantiza el derecho a disentir, sino que también sirve como un enlace de conciliación y compromiso mutuo como respuesta a todos los problemas de la ciudadanía.

Los invito, compañeras diputadas y compañeros diputados a que sigamos honrando a nuestras constituciones como un puente para conocer las necesidades, construir acuerdos y

sobre todo un medio para servir a la sociedad, defender sus libertades y no transgredirlas, pues las mismas surgieron de una profunda revolución social por la cual millones, millones de mexicanos dieron su vida.

Por ello tenemos el deber de cumplirlas y hacerlas valer.

Muchas gracias.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MIRIAM SALDAÑA CHAIREZ.- Con tu venia, diputada Presidenta.

Queridos diputados y diputadas del Congreso de la Ciudad de México, diputadas y diputados constituyentes y a todos los honorables habitantes de nuestra querida nación que nos acompañan a través de las plataformas y redes sociales.

Hoy nos congregamos en un acto de profunda reverencia y celebración, los 8 años de nuestra Constitución de la Ciudad de México y sobre todo conmemoramos un hito que trasciende el tiempo, el Aniversario de la Constitución Mexicana de 1917, ese faro de esperanza que forjado en las entrañas de una revolución se erige como el fundamento de nuestra democracia y la salvaguarda de los derechos de cada mexicana y mexicano.

Este venerado documento nació de un clamor colectivo por justicia, igualdad y dignidad en un país marcado por la lucha, su esencia reside en el reconocimiento de que cada uno de nosotros merece vivir con dignidad y respeto, a lo largo de más de un siglo nuestra Constitución ha sido la columna vertebral de las instituciones que han garantizado los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, un legado que debemos honrar y proteger, la historia de México ha estado marcada por 3 grandes leyes fundamentales, pero fue el 5 de febrero de 1917 cuando en el Teatro de la República se promulgó la Constitución que aún nos guía en un contexto de lucha continua, este acto no sólo legitimó un nuevo orden, sino que también cimentó los ideales de una revolución que aún resonaba en el corazón de un pueblo que exigía cambios. En ese momento los ideales de los Zapatistas y Villistas vivían y su lucha por justicia social se plasmó en cada artículo de nuestra Carta Magna, el reconocimiento de las garantías individuales hoy

entendidas como derechos humanos, es uno de los legados más valiosos de esta Constitución.

Aseguró la igualdad ante la ley, la libertad de expresión y el derecho a un debido proceso protegiendo a los ciudadanos de abusos que habían sido comunes en tiempos pasados.

Esta protección se traduce en un México donde cada voz cuenta, donde cada ser humano puede alzar su mirada con dignidad y reclamar sus derechos, la inclusión de derechos laborales en el artículo 123 fue un acto de valentía en una época de explotación y desprotección, se establecieron principios fundamentales que aseguraron condiciones justas para los trabajadores, la jornada laboral de 8 horas, el salario mínimo y el derecho a la huelga son conquistas que resuenan en la lucha de cada trabajador y que han inspirado a naciones enteras a buscar un futuro más justo.

Asimismo, la reforma agraria, consagrada en el artículo 27 marcó un antes y un después en la historia de nuestra nación rompiendo con siglos de opresión y concentración de la tierra en pocas manos. Esta medida no sólo buscó una distribución equitativa, sino que también reconoció la dignidad de campesinos e indígenas fortaleciendo su identidad y autonomía en un México que se sueña inclusivo y solidario.

La división de poderes, un baluarte de nuestra democracia garantiza que el poder no se concentre, permitiendo que cada instancia de gobierno actúe con responsabilidad y en beneficio del pueblo. Este equilibrio es esencial para una nación que busca la justicia y el bienestar de todos sus habitantes.

A 108 años de su promulgación la Constitución de 1917 sigue siendo un testimonio vivo de nuestras luchas y aspiraciones, su esencia de justicia, igualdad y libertad es más relevante que nunca en estos tiempos de transformación. Este documento no sólo es un conjunto de leyes, es el reflejo del alma de una nación que ha sabido reinventarse, avanzar y soñar con un futuro más brillante.

Hoy celebramos no sólo una carta jurídica sino la esencia misma de nuestra identidad como mexicanos, honremos su legado, defendamos sus principios y trabajemos unidos para que sus valores sigan siendo la luz que guíe nuestro camino.

Viva México.

Viva la Constitución de 1917.

Viva la Cuarta Transformación.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIA GUADALUPE ESTRADA BARBA.- Con su permiso, Presidenta.

Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados; invitados especiales y gente que nos sigue a través del Canal del Congreso.

Nos encontramos reunidos en este emblemático recinto para conmemorar dos momentos trascendentales en nuestra vida pública, el 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 8º Aniversario de la Publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Así como la Constitución de 1917 fue producto de las demandas sociales que originaron la revolución mexicana, hoy poco más de un siglo después el pueblo de México exige que la transformación que inició en diciembre del 2018 siga su curso.

El pasado 2 de junio millones de ciudadanas y ciudadanos refrendaron su voluntad en las urnas para que impulsáramos los cambios legislativos que permitan construir un México más justo y más próspero.

En este desafío el Partido Verde ha estado y estará siempre a la altura de las circunstancias, acompañando este proceso de consolidación de la mano de la Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, y de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, la licenciada Clara Brugada.

Durante los últimos meses esta III Legislatura ha dado pasos firmes y decisivos, aprobamos 15 reformas constitucionales que marcarán un antes y un después en el fortalecimiento de nuestro sistema democrático, como la elección por voto popular de los integrantes del Poder Judicial, además incorporamos en nuestra Carta Magna la prohibición del maltrato animal, lo cual representa un acto de empatía y respeto hacia los seres sintientes con los que compartimos este planeta.

Es importante recordar que nuestra Constitución Federal ha sido reformada más de 700 veces a lo largo de su historia. Este dato no sólo refleja la capacidad para responder a una

realidad cambiante, sino que subraya su carácter vivo capaz de adaptarse a los nuevos tiempos sin perder de vista su esencia ni sus principios fundamentales.

La Constitución es mucho más que un conjunto de normas, se erige como nuestra guía, es decir, como la hoja de ruta en la que plasmamos el reconocimiento de nuestros derechos, la organización y limitación del poder político.

No olvidemos que la soberanía reside en el pueblo y que este deposita su confianza en su Constitución como pacto social que orienta su destino.

En este sentido, la Constitución Política de la Ciudad de México ha sido un ejemplo claro de ampliación de derechos y libertades, colocándose a la vanguardia como un modelo constitucional novedoso para el resto de las entidades federativas. Además, ha sido un faro de progreso y bienestar para todos los habitantes de esta gran Capital, estableciendo un marco para la inclusión y la equidad.

Desde esta tribuna enviamos un saludo fraterno a todas y todos los diputados constituyentes que nos honran con su presencia, especialmente a nuestro coordinador parlamentario Jesús Sesma.

Asimismo, rendimos homenaje a aquellos que ya no están con nosotros pero cuya obra y visión fueron clave para forjar la ciudad que hoy somos.

De la misma manera que los Constituyentes de 1917 y 2017 antepusieron el interés general por encima de cualquier consideración partidaria o particular, hoy nos corresponde continuar con ese legado a favor de la transformación de nuestra ciudad y de nuestro país.

Es cuánto, diputada Presidenta.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LIZZETTE SALGADO VIRAMONTES.- Con su venia, diputada Presidenta.

Saludo con mucho gusto a quienes hace ocho años integraron el Congreso Constituyente de esta ciudad.

Compañeras y compañeros diputados:

Hace 108 años en la ciudad de Querétaro 151 personas aprobaron la Carta Magna que hoy nos sigue rigiendo como nación. No fue una tarea fácil, lo sabemos, había visiones distintas de los alcances del Estado, de los derechos y las garantías que debían quedar plasmadas y del modelo económico que debía seguir el país, entre otros temas, pero sí hubo claridad de los pilares sobre los que decidieron construir una nación que salía de una guerra civil: democracia y no reelección, instituciones civiles y no militares, soberanía sobre los recursos naturales y en la defensa del territorio, federalismo, reconociendo la autonomía de estados y municipios, división de poderes con pesos y contrapesos que regularan el acceso al poder, su ejercicio, pero también sus límites, derechos sociales que abrieran la ruta del progreso y el desarrollo con educación, salud, seguridad social y derechos laborales y una economía mixta, que en su primer momento dominaron el Estado y sus empresas.

Sobre esa ruta ha caminado este país por más de cien años y en este trayecto se hicieron muchos ajustes, se realizaron varias reformas políticas para fortalecer nuestra democracia y sobre todo para acercarla a la ciudadanía, se democratizó el país y en el año 2000 se logró una transición largamente esperada por fuerzas de izquierda y de derecha; se redefinió el papel del Estado en materia económica, abriendo nuestra economía a mercados internacionales y liberalizando áreas que en algún momento estuvieron restringidas; se transformó el campo, se establecieron controles al poder a partir de la creación de órganos autónomos que garantizaran transparencia, información, control del gasto y condiciones de competencia económica.

En el caso de esta ciudad, se realizó una reforma política que le dio un estatus distinto y ahora es una entidad federativa con una Constitución y un Congreso propios, una Constitución que hoy cumple 8 años y que ha sido reconocida por su estructura y sobre todo por los derechos y el modelo de ciudad que concretó.

En esta historia no han sido pocos los momentos ríspidos y las coyunturas de riesgo, políticas y económicas, pero hubo apertura, espacios de diálogo y reconocimiento de la pluralidad, al grado de que quienes hoy ejercen el poder en este país y ocupan la mayoría lo hacen producto de las muchas transformaciones que se hicieron en años y regímenes anteriores.

Hoy vivimos tiempos inéditos, enfrentamos amenazas externas y riesgos internos, vivimos la inercia de cambios constitucionales impuestos desde el poder, sin el diálogo suficiente, sin escuchar críticas y sin reconocer los riesgos que implican.

Vivimos el encumbramiento del Poder Ejecutivo cooptando mayorías en los congresos y golpeando al Poder Judicial, queriendo renovarlo con una elección equivocada, que además a cada paso tropieza.

Vivimos un modelo económico que no garantiza crecimiento, menos de 1% en todo el sexenio anterior, que gasta de manera no productiva, que invierte en ocurrencias como el Tren Maya, la Refinería, un aeropuerto que debe ser subsidiado y una mega farmacia sin medicamentos.

Vivimos una crisis de seguridad producto de la colusión entre muchos gobiernos y el crimen organizado.

Vivimos un poder sin límites que desapareció fondos y fideicomisos, que ahora también quiere usar a su antojo los ahorros de vivienda de 77 millones de trabajadores.

Así es como llegamos al centésimo octavo aniversario de nuestra Carta Magna.

En Acción Nacional recordamos con orgullo y gratitud a los diputados constituyentes de 1917, recordamos con respeto la historia y la evolución de nuestra Carta Magna, en especial la participación y las aportaciones de muchas y muchos panistas. También esta fecha renovamos nuestro compromiso con el país y sus instituciones.

Que quede claro: siempre ejerceremos la crítica al poder y nunca apostaremos por la derrota nacional frente a un poder externo. Siempre marcaremos los errores y riegos que vemos, pero lo haremos de manera propositiva y con el ánimo de fortalecer y defender nuestro país.

Justo en ese ánimo, no podemos soslayar el hecho de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no haya sido invitada a la ceremonia oficial por el 108 aniversario de nuestra Constitución. Es una contradicción, que por un lado se llame a la unidad y, por otro, se agravia a un poder autónomo y se profundice el enfrentamiento entre poderes.

Siempre defenderemos la esencia de un Estado moderno, sujeto a controles, con equilibrio de poderes y con una economía abierta, dinámica y competitiva. Creemos en la libertad, la justicia, la democracia y el Estado de derecho, y siempre estaremos abiertos al diálogo, sin olvidar que somos una nación plural, multicultural, diversa y generosa.

Que viva México y que viva su Constitución.

Es cuánto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.- Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.- Con su venia, diputada Presidente, Presidenta con A.

Muy buenos días a todas, a todos.

Diputados Constituyentes, bienvenidos a esta la casa del pueblo.

Hoy tengo el honor de dirigir estas palabras con motivo de la conmemoración del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el octavo aniversario de la publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Quiero iniciar resaltando que ambas Constituciones son el resultado de un gran pacto orientado a garantizar la justicia social. La primera fue resultado del proceso revolucionario que inicio en 1910; la segunda es el resultado de la larga tradición democrática que ha caracterizado a esta ciudad.

El 1º de diciembre de 1916 al 31 de enero de 1917 en la ciudad de Querétaro se dieron cita los diputados Constituyentes, entre ellos Francisco Mujica, Esteban Baca Calderón, Heriberto Jara, Cándido Aguilar, Juan de Dios Bojórquez y Alfonso Cravioto. Los trabajos de la redacción que se llevaron a cabo, se llevaron a cabo dentro de un marco de largas discusiones y grandes debates, dando como resultado la primera Constitución del mundo, que integra en su texto derechos sociales y derechos colectivos, además de establecer una organización institucional que respondió por el cumplimiento de estos. Quedó prohibida la esclavitud, se garantizó la educación gratuita y laica; estableció la jornada máxima de 8 horas, y el salario mínimo como aquel que es suficiente para atender las necesidades de la persona trabajadora, así como la igualdad de salarios, al trabajo igual salario igual, sin tener en cuenta sexo o nacionalidad; estableció que la soberanía recae en el pueblo y que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la nación.

Aquí quiero hacer un alto. Porque hoy, ante los hechos que han venido ocurriendo en el país y en Estados Unidos, quiero aprovechar para reconocer la defensa de la soberanía que nuestra Presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, ha dejado a México como un ejemplo mundial de dignidad y de diplomacia; pero sobre todo, ha demostrado el gran amor

hacia nuestras hermanas y nuestros hermanos migrantes. Ella nos representa.

Quiero continuar comentando que en las Constituciones han participado mujeres y hombres con una visión democrática, decolonial, plural e incluyente.

Que a decir de nuestro querido Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, nuestro querido Alejandro Encinas, fortaleció la reivindicación del interés de lo público, de lo que es de todos y se sentaron las bases para garantizar a todas las personas el ejercicio de sus derechos individuales, sociales y colectivos para decidir sobre su forma de vida, sus hábitos y costumbres, sin injerencia alguna del Estado ni de ninguna otra persona o grupo de poder en la que se plantearon ejes rectores, el derecho a la vida digna, el derecho al libre desarrollo de la personalidad y el derecho a la Ciudad.

En este sentido en este momento tan trascendental quiero hacer un reconocimiento a nuestras jefas de gobierno de esta Ciudad, primero a la doctora Claudia Sheinbaum y hoy a nuestra querida Clara Brugada Molina, que cabe hacer mención, fue Vicepresidenta de la Asamblea Constituyente, por los logros que se han alcanzado en estas administraciones, del 2018 a la fecha que han hecho a esta Ciudad de derechos, de libertades en la que se ha convertido nuestra Ciudad y aclamada capital en la capital de la transformación.

Hoy al conmemorar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política de la Ciudad de México las diputadas y los diputados integrantes de la bancada de la transformación refrendamos nuestro compromiso por resguardar los derechos consagrados fortaleciendo nuestro marco jurídico a través de las reformas que sean necesarias para mantener vigente el compromiso con las mayorías y con la justicia social.

Por último, quiero agradecer y felicitar a las y los diputados de la Asamblea Constituyente por darnos un marco jurídico que ha permitido que esta Ciudad siga siendo pionera en garantizar los derechos individuales, sociales y colectivos.

Mil gracias, diputadas y diputados constituyentes.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017 son pioneras en su tipo y aportaciones mexicanas al constitucionalismo universal y contemporáneo.

Para el pueblo de México y de la capital son ejes rectores que retratan nuestra historia, son guía y orden de las instituciones, definen nuestros valores y orientan el destino y las aspiraciones de nuestro pacto social.

Desde esta Presidencia del Congreso de la Ciudad de México hacemos votos para que los principios contenidos en nuestras cartas fundamentales, en el contexto de los cambios profundos que ahora vivimos sean el sendero irrefutable para la consolidación de un mejor presente y futuro de dignidad, derechos y libertades para todas y todos los mexicanos.

Insértese el acta de la presente sesión solemne en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, se levanta la sesión solemne y continuamos con la sesión ordinaria.

Se informa que el sistema electrónico de asistencia se abrirá una vez que concluya esta sesión.

Se ruega a todas y a todos los legisladores permanecer en sus lugares.

Muchas gracias.

(12:18 Horas)



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 05 DE FEBRERO DE 2025
"CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 108 ANIVERSARIO DE LA
PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS DE 1917, Y DEL 8º ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA

En la Ciudad de México siendo las diez horas con veinte minutos, del día cinco de febrero del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 57 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Asimismo, la Presidencia informó que la presente Sesión Solemne es con motivo de la Conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y del 8º Aniversario de la Publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México, de conformidad con el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/041/2025, por el que se establece el Calendario Legislativo correspondiente al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias y Solemnes del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura; asimismo, la Presidencia instruyó a la Secretaría a dar lectura al Orden del Día de la presente Sesión.

A continuación, la Presidencia dio la más cordial Bienvenida a los Invitados Distinguidos y solicitó a todos presentes a ponerse de pie a fin de rendir Honores a la Bandera y entonar el Himno Nacional Mexicano.

Por consiguiente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a los Ciudadanos: Licenciado Augusto Gómez Villanueva, quien fue Presidente de la Mesa de Decanos, responsable de instalar formalmente la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; Licenciado Alejandro Encinas Rodríguez, quien fue Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y al Diputado Jesús Sesma Suárez, diputado local, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, Presidente de la Junta de Coordinación Política durante el Primer Año de Ejercicio de la presente Legislatura y Ex-Integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

Previo a la segunda intervención, la Presidencia solicitó a todos los presentes, rendir un Minuto de Aplausos para honrar la memoria de Héctor Hermilo Bonilla Rebentun, Jesús Enrique Jackson Ramírez, Ifigenia Martha Martínez y Hernández y Porfirio Alejandro Muñoz Ledo y Lazo de la Vega, diputados integrantes de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras: Diana Sánchez Barrios, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente; Alejandro Carbajal González,



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DEL 05 DE FEBRERO DE 2025
“CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 108 ANIVERSARIO DE LA
PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS DE 1917, Y DEL 8º ANIVERSARIO DE LA PUBLICACIÓN
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; diputada Nora del Carmen Bárbara Arias Contreras, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Luisa Fernanda Ledesma Alpizar, integrante del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; diputada Elvia Guadalupe Estrada Barba, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputada Lizzette Salgado Viramontes, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA, con la finalidad de emitir un posicionamiento por parte de su respectiva representación parlamentaria.

Finalmente, la Presidencia emitió un mensaje en Conmemoración del 108 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y del 8º Aniversario de la Publicación de la Constitución Política de la Ciudad de México y solicitó su inserción del Acta de la presente Sesión en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con dieciocho minutos la Presidencia levantó la Sesión Solemne y citó para la Sesión Ordinaria que tendrá verificativo al término de la presente Sesión.